



## Resolución de Decanato

8 / 2022 - EXA -UNSa

REF.: EXP-EXA 8064/2022 - Solicitud de Pago - Servicio internet Claro - Fac. Cs. Exactas

De: EXACTAS-Departamento de Compras



31/08/2022

REF: EXP-EXA 8064/2022

VISTO el EXP-EXA 8064/2022 y la nota presentada por el Supervisor de Red de esta Unidad Académica, mediante la cual solicita el pago de factura a favor de la firma AMX ARGENTINA S.A. (CLARO), CUIT 30-66328849-7 por la suma total de \$8.808,80 (PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHO CON 80/100); y

### CONSIDERANDO:

Que el mencionado gasto corresponde al servicio de internet, telefonía y fibra óptica prestados por la razón social AMX ARGENTINA S.A. (CLARO), a esta Facultad de Cs. Exactas.

Que se cuenta con la certificación del Ing. Miguel Tolaba, Supervisor de Red, por el servicio recibido de la mencionada empresa desde el 20/07/2022 hasta el 19/08/2022.

Que el comprobante presentado por el gasto efectuado cumple con todos los requisitos exigidos en materia de Facturación requeridos por la Universidad.

Que se cuenta con los fondos suficientes para afrontar tal erogación.

Que el Art. 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece entre los deberes las atribuciones del Sr. Decano, están las de: "Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo".

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

### RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad, a abonar a la firma AMX ARGENTINA S.A. (CLARO) CUIT 30-66328849-7 con domicilio en Av. De Mayo 878 – CABA, la suma total de \$8.808,80 (PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHO CON 80/100), por el servicio de internet, telefonía y fibra óptica prestados a esta Facultad de Cs. Exactas, desde el 20/07/2022 hasta el 19/08/2022, conforme al siguiente detalle:

AMX ARGENTINA S.A. – CUIT N°30-66328849-7 AV. De Mayo 878 (C1084AAQ) – CABA		
Tipo de Comprobante	Comprobante N°	Importe Total
Factura B	1281-96689101	8.808,80
Total a Pagar		8.808,80

ARTICULO 2º: Imputar el presente gasto a la Partida Presupuestaria conforme al siguiente detalle:

R.0020.022.004.001.12.02.00.00.24.00.3.1.4.0000.1.21.3.4

\$8.808,80

ARTICULO 3º: Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dir. Adm. Econom.	

**OSCAR RAFAEL LESCANO**  
Director Graf. Adm. Económico a/c  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



**Mag. GUSTAVO DANIEL GIL**  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa